

CONTRATO No 6700041624 DE 2025

Fecha: 07 JUL 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN -INDER
CONTRATISTA:	INGFRACOL SAS
NIT/CC:	900.381.761-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.119.946.221
OBJETO:	RENOVACIÓN DE LA MEMBRESIA ANUAL IPV6 PREFIJO /48 ANTE LACNIC MEDIANTE ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV -CCE-SNG-AMP-003-2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CIENCUENTA Y DOS PESOS ML (\$3.230.352)
VALOR EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CIENCUENTA Y DOS PESOS ML (\$3.230.352)
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	27/02/2025
PERÍODO EJECUTADO	Desde 27/02/2025 Hasta el 31/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27/08/25
SUPERVISOR	JORGE ALEJANDRO ANGEL OSORIO

Con el objeto de informar el seguimiento realizado en la ejecución del contrato No 6700041624 de 2025, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

- a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

- 1. Contactar el personal de TI del INDER dentro de los primeros 5 días hábiles después de firmar el acta de inicio para ejecutar la renovación y entregarle el usuario y contraseña necesarias para hacer la renovación ante la LACNIC. Evidencia: Acta de reunión y firma de asistencia a la reunión virtual o remota

El contratista se reunió con el personal INDER, y posteriormente allegó el acta de la reunión la cual se adjunta a este informe, ver anexo 1.



Villavicencio Meta 06 de marzo de 2025

Señoras

INDER MEDELLIN

Ciudad

ASUNTO

Acta de reunión virtual

Asistentes: Sergio Antonio Henao Botero y Alejandro Giraldo Villegas

Puntos:

1. Entrega de credenciales
2. Verificación de estado actual de la membresía
3. Compromisos

Desarrollo

INDER: Entrega las credenciales a Infracol para que realice la revisión pertinente.

Infracol: Verificó la plataforma de Lacnic, verifica las fechas límites de pago y informa que lo realizará el 20 de marzo ya que la fecha límite se encuentra establecida en el 31 de marzo de 2025.



Calle 41B No. 30 – 11 Of. 406 Barrio la Grana
 Tel. (5) 2640308 – 3112601196
 E-mail: atencion.ciudadano@inder.gov.co
 Villavicencio, Meta

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

- Realizar los trámites necesarios para la renovación del rango de direcciones de la membresía del segmento IPV6 con LACNIC, para el Instituto de Deporte y Recreación-INDER Medellín en completo registro, con vigencia mínimo de un (1) año. Debe iniciar el 1 de abril de 2025, ya que la membresía actual se vence el 31 de marzo de 2025 y es indispensable la continuidad de disponibilidad del bloque de direcciones sin interrupción de ningún tipo. Evidencia presentada por el proveedor donde se indica fecha inicio y fin de renovación.

El contratista realizó la renovación a tiempo y envió la evidencia en formato digital, la cual se verificó en la página de administración otorgada por LACNIC, donde se constata que fue actualizado el periodo, quedando vigente hasta el 31 de marzo de 2026.

Estado de Cuenta

Tipo de Documento	N° Documento	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto (USD)
Saldo anterior a MAR/2025				
Factura END US25 A	42034	19/ENE/2024	31/MAR/2024	-800
Recibo	33560	21/MAR/2024		800
Factura End User A-40	42035	04/FEB/2025	31/MAR/2025	-800
Recibo	38012	25/MAR/2025		800
Balance (USD)				0

Organización

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER (Medellin)

MENSAJE

ID Org:	CO-INDER-LACNIC	Fecha creación:	05-10v-2022
Categoría:	end-user-a-pv6	Última actualización:	02-sep-2024
Responsable:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER	Fecha renovación:	31-mar-2026
Dirección:	Calle #70, #2276	Próxima facturación:	8-enero-2026
Ciudad:	Medellin, Antioquia, Colombia	Costo vigente:	600 USD
Teléfono:	+57 - 414-694838		
Internet:	104		

- Realizar la renovación del rango de direcciones de la membresía del segmento IPV6 con LACNIC, para el Instituto de Deporte y Recreación-INDER Medellín, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 2.1 del presente estudio previo. Evidencia presentada por el proveedor donde se pueda validar el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el numeral 2.1 de presente estudio previo.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

El contratista realizó las actividades necesarias para el cumplimiento de esta obligación, y posteriormente allegó el informe de actividades la cual se adjunta a este informe, ver anexo 2.

INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S
 NIT. 900.381.761-5
 INFRAESTRUCTURA - TECNOLOGÍA CORPORATIVA - ENERGÍA - SUMINISTRO

Villavicencio Meta

Señores
INDER MEDELLIN
 Ciudad

ASUNTO:
 Informe de actividades 142567

Por medio de la presente se relaciona la ejecución de la orden en mención y la evidencia del pago de las obligaciones en la cual se renovó el pool de IPv6 en LACNIC con el pago y la aprobación del mismo



4. Entregar al Instituto de Deporte y Recreación-INDER Medellín los accesos, usuarios, contraseñas, documentación y todos los elementos derivados de la suscripción y asignación del prefijo de direcciones IPv6, cumpliendo con las políticas de seguridad de la información. **Evidencia: Documentos adicionales entregados por la LACNIC y que sean necesarios para evidenciar la renovación.**

Para el cumplimiento de esta obligación el contratista incluyó en el informe de actividades toda la información necesaria. Ver anexo 2.

- b. Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: El contratista entregó el informe denominado INFORME DE EJECUCIÓN NÚMERO DEL CONTRATO 6700041624 demostrando la renovación de la membresía.
- c. Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: 100%.
- d. Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes: No aplica.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

2. INFORME AMBIENTAL: No aplica

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el período
Febrero: Pensión Marzo: Salud	84584092	57.000	227.800	34.700	376.500

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/03/2025	Certifico que, en los últimos seis meses, la empresa ha realizado el pago de los Aportes al Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley.	CESAR OSWALDO SOTO Revisor Fiscal T.P 187220-T

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica.

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: Para el periodo evaluado no aplica.

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: No aplica

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
JORGE ALEJANDRO ÁNGEL OSORIO	28/02/2025	DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2025 HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No aplica

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

- a. Relación de la Imputación del gasto: establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplica)

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911090125	905924008103	2320202008	9240081	1160013347

- b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001200	\$ 3.230.352	29.05.2025	41624-01-25	\$ 3.230.352	\$ 0	100%

- c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 3.230.352
Adiciones (si aplica)	N/A
Total, valor del contrato más adiciones (si aplica)	\$ 3.230.352
Pagos realizados (acumulado)	\$ 3.230.352
Porcentaje de ejecución parcial financiera	100%

5. INFORME JURÍDICO:

- a. Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo: Durante este periodo no se presentó ningún tipo de requerimiento
- b. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se presentaron en el periodo reclamaciones, controversias.

AVISO DE PRIVACIDAD

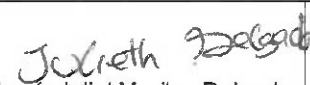
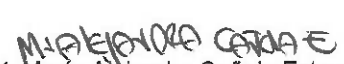

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

- c. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se presentaron durante el periodo.
- d. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CV-100049200	Cumplimiento	27/02/2025	01/03//2025	28/02/2025	\$323.035
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27/02/2025	31/08/2028	28/02/2025	\$ 161.517


JORGE ALEJANDRO ANGEL OSORIO

SUPERVISOR

 Elaboró: Juliet Maritza Delgado Apoyo técnico	 Revisó: María Alejandra Cañola Estrada Apoyo financiero	 Revisó: Mabel Hurtado Piedrahita Apoyo jurídico
---	---	---

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.